

### ***Términos de referencia***

#### ***Servicio de fabricación de muebles de oficina y adecuación de ambientes de trabajo.***

1. **Denominación de la contratación:** *Servicio de fabricación de muebles de oficina y adecuación de ambientes de trabajo.*
2. **Unidad Usuaria:** *Unidad de Administración y Finanzas*
3. **Objetivo:** El objetivo es implementar espacios de trabajo para las nuevas posiciones que se incorporarán a FONDO EMPLEO.
4. **Alcance del Servicio:** El servicio constará en asesorar sobre la ubicación de los nuevos puestos de trabajo, división de ambientes y posición de mobiliario, además de la fabricación de muebles.
5. **Descripción del Servicio:** *El servicio a realizar es el que se detalla a continuación:*

- **Unidad de Administración y Finanzas:**

Se requiere implementar **03** escritorios con cajoneras.

- **Recepción:**

Se requiere adicionar **01** escritorio con cajonera y asesoramiento de distribución.

- **Área legal:**

Se requiere adicionar **02** escritorios con cajoneras, mueble aéreo y asesoramiento de distribución.

Se requiere reubicar **01** escritorio existente, modificar ubicación.

- **Unidad de Proyectos de servicios:**

Se requiere adicionar **08** escritorios con cajoneras, muebles aéreos y asesoramiento de distribución.

- **Unidad de Diseño y Planeamiento:**

Se requiere adicionar **02** escritorios con cajoneras

Se requiere cerrar oficina en material drywall y puerta con chapa

Se requiere desarmar y retirar mueble archivero corredizo, resanar alfombra (de ser necesario)

Se requiere adicionar **02** muebles aéreo.

Se requiere adicionar **01** cajonera en escritorio existente.

## 6. Entregables:

El proveedor proporcionará:

- Diseño de muebles
- Cronograma de trabajo

## 7. Requisitos de calificación del proveedor:

El postor deberá cumplir y presentar los siguientes requisitos de calificación:

- Contar con RUC en estado activo y habido en SUNAT.
- Giro de actividad económica vinculado al bien o servicio a brindar.
- No contar con deuda coactiva en SUNAT
- Presentar la Declaración Jurada de no estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO. (Adjuntar formato de DJ firmado).

## 8. Factores de Evaluación del proveedor:

Sólo serán sujetos a evaluación aquellas propuestas que cumplan con los requisitos de calificación del postor descritos en el punto 7. Para determinar la evaluación final de la propuesta se aplicará el siguiente detalle:

	Criterio	Puntuación máxima	Ponderación
	Experiencia del proveedor (EP)	40	20%
	Calificación de propuesta técnica (PT)	60	40%
	Calificación de propuesta económica (PE)	Según fórmula	40%
	<b>Total</b>		<b>100%</b>

**8.1 Experiencia del proveedor (EP):** La empresa postulante deberá acreditar experiencia en implementación de oficinas administrativas.

	Criterio	Puntuación máxima	Ponderación
8.1.1	Acreditar experiencia de 03 proyectos de implementación de oficinas administrativa y/o escritorios (contratos, facturas, órdenes de servicio, actas de conformidad)	40	20%
	<b>Total</b>		<b>20%</b>

**8.2.Propuesta Técnica (PT):** Los factores de evaluación técnica son:

	Criterio	Puntuación máxima	Ponderación
8.2.1	- Presentación de la propuesta detallada que incluya material, medidas aproximadas o diseño de muebles.	60	40%
	<b>Total</b>		<b>40%</b>

### 8.3 Propuesta económica (PE) Los factores de evaluación económica son:

$$P_i = \frac{O_m}{O_m + |O_m - O_i|} \times 100$$

\*Se toma en cuenta el valor absoluto de  $(O_m - O_i)$

Pi: Puntaje de la oferta a evaluar

Om: Monto de la oferta de menor costo

Oi: Monto de la oferta a evaluar

Resultado Final: 20%EP + 40%PT + 40%PE

La propuesta económica debe ser presentada en soles y debe incluir todos los impuestos de ley. El proveedor, con la propuesta de mayor puntaje, será contactado por FONDOEMPLEO para suscribir el contrato.

### 9. Presentación de la Propuesta:

La propuesta técnica y económica debe ser enviada al correo [concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe](mailto:concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe), el día indicado en el cronograma de la convocatoria hasta las 11:59p.m.

### 10. Recursos a ser provistos por el proveedor:

El proveedor deberá contar con sus propios equipos y recursos para la realización del servicio contratado.

### 11. Recursos a ser provistos por FONDOEMPLEO:

La Unidad de Administración y Finanzas facilitará al postor ganador los horarios de trabajo autorizados por el edificio con la finalidad de no interrumpir las actividades administrativas del personal.

### 12. Lugar y plazo para la prestación del servicio:

El servicio se ejecutará en la oficina de FONDOEMPLEO ubicada en Av. Jorge Chávez 263, oficina 501-Miraflores.

### 13. Confidencialidad y propiedad de la información:

La entidad deberá mantener la reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada a la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros. El proveedor no podrá subcontratar el servicio, ni podrá utilizar otra información que no corresponda a la brindada por FONDOEMPLEO.

### 14. Conformidad del servicio:

La conformidad del servicio será emitida por la Unidad de Administración y Finanzas.

### 15. Forma de pago:

*La forma de pago se realizará de la siguiente manera:*

30% adelanto  
50% al termino de ejecución de la implementación de muebles y oficina  
20% a la entrega de planos.

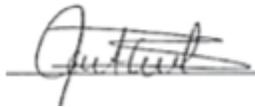
**16. Compromiso anticorrupción: (opcional)**

El proveedor declara que ni ellos ni ninguno de los accionistas, socios o empresas vinculadas, ni cualquiera de sus respectivos directores, funcionarios, empleados, asesores, representantes legales o agentes, ha pagado, recibido, ofrecido, ni intentado pagar, recibir u ofrecer ningún pago o comisión ilegal en relación con el presente Contrato. FONDO EMPLEO queda facultado a declarar la resolución del Contrato por la falsedad de cualquiera de las declaraciones y garantías efectuadas por el proveedor en el Contrato, en la convocatoria o durante la ejecución del Contrato.



---

Karen Ruiz Villanueva  
Analista Administrativa



---

Elizabeth Herrera  
Gerente de Administración y Finanzas